

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes:



LA NIÑA

**Carmen Perona Ferrer,**

*Ha subido al cielo  
á la edad de seis años y medio.*

Sus desconsolados padres D. Julio Perona y D.<sup>a</sup> Daria Ferrer, participan á sus amigos tan dolorosa pérdida.



LA SEÑORA

**DOÑA ROSA BURGASÉ HERNANDEZ,  
DE CARBONELL,**

*ha fallecido ayer 15 á las 3 de la tarde,  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.*

R. I. P.

Su desconsolado esposo, hermanas de la finada, hijos é hijas políticas y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á su entierro y funeral que tendrán lugar el primero á las 3 de la tarde de hoy, y el segundo el lunes próximo á las nueve de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad.

Murcia 16 de Enero de 1892.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: Alameda de Capuchinos, 12.

ACADEMIA DE MÚSICA Y DE DIBUJO  
BAJO LA DIRECCION

DE LOS SEÑORES CARRASCO Y VALERO  
Calle del Paseo de Corvera, núm. 26

En esta academia se han introducido nuevamente los trabajos que á continuación se expresan y además clases especiales para niñas y señoritas, bajo la representación de señoras. Los nuevos trabajos que se ofrecen son los siguientes:

Letra inglesa.

Dibujo de adorno y natural.

Toda clase de trabajos en sábanas y pañuelos con tinta indeleble.

Pintar al esmalte sobre cristal, etc.

También se admiten encargos en dibujos especiales para toda clase de bordados. 4-1

**LADRONES CHASQUEADOS.**—Consiguese adquiriendo los ricos é inalterables cubiertos de metal blanco que solo son fabricados para el Bazar Murciano y los vende al precio de 2 ptas.

Hay recientes ejemplos que demuestran que los ladrones, despues de haber penetrado en una casa y tomarlos como plata han abandonado su presa conociendo que eran de metal blanco.

Hay cucharones, cazos, pinzas para azucar, cucharillas para café y varios enseres de mesa. 8-1

**AMA DE CRÍA.**—De 22 años y leche de un mes, que desea criar en su

casa ó la de los padres. Razon, camino de Churra, Puente Alto, carril de la ermita de Puch; preguntando por Dolores Aragon. 3-1

**OTRA.**—Para su casa ó la de los padres fuera de esta poblacion. Darán razon, calle de las Ericas, sin número, preguntando por Ana Maria Diaz Gomez.

**ADELA GUERRERO**

Esta modista tan conocida de nuestras distinguidas lectoras, ha establecido en Barcelona, Pasaje del Crédito, núm. 7, una casa dedicada por completo á cuanto al ramo de modas se refiere.

Hay en ella una seccion para la venta de patronos á la medida, que se envian á vuelta de correo á cualquier punto de España.

Se encarga también de remitir muestras de telas y adornos y toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños y equipos para novias desde los más modestos á los más suntuosos.

Esperamos que las elegantes murcianas nos agradecerán la eficacia de este aviso. 10-1

**CLINICA MEDICO-QUIRURGICA**  
del Licenciado en Medicina y Cirujia

**D. Ricardo Pravia y Vico.**

Consultas de 8 á 12 de la mañana. Gratis á los pobres de 8 á 9. Alameda, 21. Barrio de S. Benito. 15-14-x

## LO DEL DIA.

San Fulgencio, el patron de este obispado, es un santo ilustre por su ciencia y virtud y por su nacimiento. Fué el segundo padre de aquellos sus gloriosos hermanos que se llamaron Leandro, Isidoro y Florentina, que constituyen una gloria en la historia Cartaginense y son así mismo estrellas esplendorosas en la iglesia católica.

Todavía no existía Murcia y acaso no se alzaba vivienda humana en este dilatado Valle, cuando San Fulgencio era pastor amante de los cristianos cartagineses.

Muchos siglos hace de esto, pero el tiempo no quita valor á las gloriosísimas tradiciones históricas, que unen á los que son con los que fueron, evidenciando la virtualidad de una fé que resiste los embates de las persecuciones y el empuje de todas las luchas. De cuanto ha pasado, vivido y triunfado en esta region, en el transcurso de tantos siglos, no queda más que un representante de aquella gerarquía eclesiástica, una iglesia como aquella y la misma fé más extendida.

Por eso hoy en esta iglesia Catedral, se celebra con tanta solemnidad la fiesta del Patron.

En la tarde de hoy, si el tiempo lo permite, se adelantarán los honores de la fiesta popular á San Antonio Abad, en el Barrio de su nombre de esta ciudad, en su antigua ermita de religiosos hospitalarios; y mañana se celebra la fiesta religiosa del santo anacoreta, en su dicha iglesia, y en el eremitorio de La Luz.

Segun vemos en el «Consultor de los Ayuntamientos», el actual padron vecinal, con las rectificaciones debidas, estará vigente hasta 1894, segun manifestacion que el ministro de la Gobernacion hizo en 7 de Enero de 1891 contestando á una consulta del gobernador de Murcia.

Ayer se celebró juicio de conciliacion entre dos jóvenes que pertenecían á distintos periódicos de esta ciudad, sin que el demandante por injuria se diese por satisfecho. Por tanto la demanda pasará al juzgado de primera instancia.

El impuesto de consumos, de suyo irritante, dejenera en infucio y en más, si puede ser más, como dijo el poeta, por los abusos á que se presta y por las consecuencias que trae ó que deja.

Ayer dimos la noticia de lo resuelto por la direccion general en el expediente de reclamacion presentada por el Sr. Ballesteros, arrendatario que fué en esta ciudad del impuesto de consumos por el año 1882. Es probable, ó seguro, que dicho arrendatario haya pedido con razon y con justicia; pero al disponer la Direc-

cion que, por equidad, se le dé una indemnizacion de 40.000 duros, y que estos se saquen del extrarradio mediante un reparto que se haga entre sus habitantes...

¡Dios de Dios!—dirán los vecinos del extrarradio cuando sepan esta noticia. ¿Le parece todavía al gobierno poco oneroso el impuesto corriente, que nos quiere echar otro encima? ¿Creerá el director general de impuestos que los colonos de la Huerta de Murcia no pagan su territorial, su industrial, sus cédulas, y sus arbitrios, amen de los consumos corrientes, cuando para resolver con equidad una reclamacion, comete con ellos la iniquidad de echarles otro reparto?

Pero esto no será, porque esto no puede ser, porque moral y materialmente es imposible.

El reparto corriente, en el extrarradio, por consumos lo están recibiendo muy mal en los partidos rurales, porque no se les ha subsanado á muchos las injusticias de que se quejaron en el anterior y porque á otros se les han aumentado las cuotas... ¡Con que para que se haga un reparto más y extraordinario, sobre el ordinario y discutido!

Hay que desengañarse, por estos y no por otros caminos es por donde van los pueblos al socialismo. Este incesante golpear al contribuyente y este horrible pesar de los impuestos sobre los miserables albergues de los mas desheredados y sobre el duro pedazo de pan del trabajador, constituyen la mas temible propaganda en favor de lo desconocido y engendra un horror injusto, pero cierto, de todo el que está abajo contra todos los que estan algo arriba.

Las ideas mas utópicas expuestas por los mejores oradores del mundo, no hacen tantos partidarios contra lo que se llama orden, como un reparto de consumos ó de cualquier impuesto mal hecho.

Aviven los hombres amantes del pais, de la libertad y del orden bien entendido el seso y despierten del sueño en que viven, antes que llamen á sus puertas el hambre y la desesperacion.

¡Cuando llegará el dia que haya en Murcia una poderosa junta de propietarios, que haga respetar á la huerta y que mire con amor paternal á los huertanos!—Nosotros que ni tenemos que temer ni que perder, damos la voz de alerta, porque ante tanto abuso y arbitrariedad tanta, creemos que los hombres de buena voluntad, no tienen tiempo que perder.

Con gran satisfaccion estamos viendo que á la iniciativa de la construccion de un manicomio responde generalmente el pueblo de Murcia apesar de la crisis en que vivimos y apesar de las suscripciones hechas en poco tiempo con fin también benéfico.



Esta tierra tiene un fondo inagotable, y los corazones en ella nacidos, un venero siempre abierto para el bien.

¡Hombres, iniciativas y union es lo que falta aquí para muchas empresas, que realizadas, nos levantarían de la postracion y abatimiento, y abrirían nuestro porvenir á mejores horizontes!

**Comision provincial.**

Los acuerdos últimamente adoptados por esta corporacion, son los siguientes:

Conforme con lo que interesa la junta provincial de instruccion pública, formar la oportuna propuesta para que sea designado el diputado que ha de desempeñar el cargo de vocal de dicha junta, que ha dejado vacante el diputado Sr. Monmeneu. Con este objeto se nombró una terna en la que figuran, D. Juau de Lacierva, en primer lugar, D. Maximino Martinez Moragon, en segundo, y D. Juan Lopez Parra, en tercero.

Informar al Sr. Gobernador que no está comprendida en las gracias autorizadas por disposiciones legales, la peticion de indulto de cierta penalidad, hecha por el mozo Antonio Garcia Barberá, de Cieza.

Contestar al capitán general de Valencia, que no es de la competencia de la corporacion, declarar si debe conceptuarse prófugo al mozo Juan Guirao Teruel, de La Union, del reemplazo de 1888.

Conceder un nuevo plazo de 30 dias al ayuntamiento de Calasparra, para que devuelva rectificadas los pliegos de reparos de las cuentas del año económico 1888-89.

Aprobar las cuentas de las cárceles de Audiencia de esta capital y Cartagena, correspondientes al mes de Diciembre último é importantes respectivamente 1.625'68 pesetas y 920'03 idem.

Autorizar la salida de dos acogidos de la Casa Misericordia, pertenecientes á la banda de música.

Quedar enterada del estado remitido por el Director de la Casa Misericordia, referente á los víveres consumidos durante el mes de Diciembre próximo pasado en aquel establecimiento.

Conceder varias pensiones de lactancia é ingreso en el hospital á varios individuos.

El Vice presidente, Sr. Lacierva, dió cuenta á los señores diputados del resultado de la reunion que se celebró el dia 11 en la Diputacion, con objeto de tratar de la conveniencia de construir un nuevo hospital. Enterada la Comision de las gestiones practicadas por su vice presidente y de las opiniones emitidas por los que hablaron en aquella reunion, acordó: que desde luego el arquitecto provincial, asesorado por los médicos de la beneficencia, proceda á hacer el proyecto necesario para llevar á cabo la realizacion de tan provechoso pensamiento.

**UN APLAUSO A LA DIPUTACION POR EL MANICOMIO.**

Nada es tan grato á los ojos de Dios, como el dar asilo á los enfermos pobres, pero mucho mas si estos mismos son de enfermedades mentales.

Acongoja el ánimo considerar que en tiempos remotos se tuviera enajenado como una fiera enjaulada en hediondos y húmedos calabozos, sin proporcionarles medios adecuados para su tratamiento y curacion, ostentando solamente el dicho vulgar «el loco por la pena es cuerdo». Hoy, gracias á los adelantos científicos, á las investigaciones y estudios de ilustrados frenopatas se considera al loco como un desgraciado enfermo, pues toda enfermedad mental es un padecimiento del cuerpo tan orgánico y ordinario, como una hepatitis ó una pulmonía, aunque los síntomas propios de estas enfermedades no son como los de la enajenacion mental, pues todo es maravilloso, grandioso y sublime como sorprendente es el funcionar del cerebro.

El cerebro que no hay nada en la naturaleza que le iguale en esplendor y maravillosidad es el órgano más acabado y perfecto, y cuyas emanaciones eléctricas alumbran é iluminan á la humanidad, en cumplimiento del destino que le impone la divinidad.

Cuando ese órgano tan importante donde brota la luz de la razon y del entendimiento, se perturba, revelando alucinaciones, delirio, convulsiones y perversiones psicomotrices, ¡qué desgracia más inmensal y la sociedad debe de proporcionarles un asilo, un manicomio con condiciones higiénicas donde puedan ser tratados convenientemente, y de este modo atenuar, en parte, la infelicidad de estos desgraciados; y esto es lo que vá á realizar en esta ciudad la Diputacion provincial, que merece un aplauso unánime de todos los murcianos, sintiéndose orgullosos de tener una corporacion tan digna que los represente.

RICARDO PRAVIA.

**LA PROVINCIA.**

**CARTAGENA.**

Dice «El Mediterráneo» respecto al naufragio ocurrido en aguas de Cartagena:

«Ampliando los detalles que dimos ayer respecto al siniestro marítimo ocurrido en las afueras del rompeolas, podemos decir que la barquilla naufraga pertenecía á Juan Peña Martinez (a) El General.

La indicada embarcacion salió ayer mañana de este puerto, tripulada por su dueño y por Pedro Leon, que iban á pescar, suponiéndose que el temporal les sorprendiera por las proximidades de Cabo Tiñoso á las once del dia y al tratar de regresar á esta ciudad.

Durante toda la tarde de ayer se estuvo en observacion para descubrir y alcanzar desde la costa los cadáveres de los infelices pescadores, sin que esto fuese posible.

Por fin esta mañana á las ocho y por el punto denominado «La Cortina» se ha descubierto el cadaver del Juan Peña Martinez y con el auxilio de un barco pescador y lanzando un cabo desde la costa, ha sido arrastrado hasta esta el cuerpo de aquel infeliz que iba completamente desnudo.

Dos horas después, el bote de la Capitania de puerto ha trasladado á esta ciudad al cadaver, cuya autopsia se hará mañana á las ocho en el anfiteatro del Hospital de Marina,

✠

EL MUY ILUSTRE SEÑOR  
**D. ANTONIO MARIN BUITRAGO DE LOS COBOS**  
Y ARCAINA

Coronel graduado, Teniente coronel de infanteria retirado, Caballero de las Reales y distinguidas órdenes de San Hermenegildo y San Fernando, Condecorado con la cruz y placa de San Hermenegildo, tres veces con la de primera clase de San Fernando, la de Mendigorria y otras varias por acciones de guerra, Benemérito de la patria, etc. etc.

**HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS S. S.**  
R. I. P.

Su atribulada viuda la Sra. D.<sup>a</sup> Juana Roura, sus hijas D.<sup>a</sup> Piedad y D.<sup>a</sup> Joaquina, su hijo político D. Mariano Serrano, su hermano el Excmo. Sr. D. Sabas Marin, Capitan General de Andalucía y Senador por esta provincia, su hermana D.<sup>a</sup> Manuela, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes

Al participar á sus amigos que no hayan recibido esquila tan sensible pérdida, le ruegan encomienden su alma á Dios y asistan á su entierro que tendrá lugar hoy á las tres de la tarde, en la iglesia de Santa Eulalia, y al funeral que se verificará el lunes 18 de los corrientes, á las diez de su mañana, en dicho templo, por cuya atencion les anticipan la expresion de su agradecimiento.

Murcia 16 de Enero de 1892.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.  
Casa mortuoria: Balsas, 18.

✠

EL SEÑOR  
**DON MARIANO DEL ROSARIO SEIQUER ABELA**  
*ha fallecido á la una de la madrugada del dia de hoy.*

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hermana, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á su entierro que tendrá lugar á las tres y media de la tarde de hoy, en la iglesia de Santa Maria, y al funeral que será el lunes á las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Murcia 16 de Enero de 1892.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.  
Casa mortuoria: Príncipe Alfonso, 47.—No se reparten esquelas.

✠

EL JOVEN  
**DON ENRIQUE DE CÓRDOVA MADRIGAL**  
HA FALLECIDO

*ayer 15 á las 10 y 20 de la noche, después de recibir los S. S.*

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, tías, primos, y demás familia,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios, y asistan á su entierro que tendrá lugar en la parroquial de Santa Maria hoy á las 4 de su tarde, por cuyo favor les quedaran agradecidos.

Murcia 16 de Enero de 1892.  
Casa mortuoria: Frereria, 16.

por dos médicos de la Armada. El cadaver de Pedro Leon no ha sido encontrado todavía y se teme que el temporal lo haya alejado de estas cercanías. Los infortunados marineros que sucumbieron ayer al ímpetu de las olas eran vecinos de Santa Lucia y en ella dejan esposas é hijos que llo-

ran desoladamente tan tremenda desgracia.» —Miguel Yúfera Martinez conocido por el apodo del «Cojo el apañao» dió anoche una puñalada á una mujer en una casa de la calle de la Laguneta.



**NOTICIAS LOCALES.**

Nuestro amigo el antiguo procurador de estos juzgados y audiencia D. Ignacio Crespo, nos manifestó ayer, aclarando una noticia que dimos, que, efectivamente, su hijo Manuel le sustituirá en su cargo, por algún tiempo, interinamente, mientras concluye de restablecerse de su salud.

**BANCO DE ESPAÑA, MURCIA.**—Los suscriptores en esta Sucursal al empréstito de 250 millones en Deuda amortizable al 4 por 100, que hayan satisfecho anticipadamente todos los plazos, pueden pasar á recoger los nuevos títulos de dicha Deuda, que les han correspondido.—Murcia 14 de Enero de 1892.—El Secretario, *Joaquín Pérez.*

La guardia municipal hizo ayer una denuncia de un individuo que arrojó escombros en la calle de la Acequia.

A la edad de 6 años y medio ha subido al cielo la niña Carmen Perona Ferrer, á cuyos padres D. Julio Perona y D.<sup>a</sup> Daria Ferrer, enviamos nuestro pésame por la dolorosa pérdida que lloran.

El jueves á las tres de la tarde llegó á Cadiz el vapor correo «Ciudad de Santander», procedente de la Habana, sin novedad.

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS.**—Como objeto de celebrar Junta general ordinaria, se cita á los señores accionistas de esta Sociedad para el domingo 24 de los corrientes, á las diez de su mañana, en el salon de descanso del teatro de Romea. Murcia 16 de Enero de 1892.—El presidente, *Agustín Hernández del Aguila.*

Ayer tarde se verificó el entierro de la Sra. D.<sup>a</sup> Candelaria Herrera, de Muñoz, angelical criatura, que bien joven ha pagado á la muerte su tributo, para volar seguramente á mejor vida. Acompañamos á toda su familia en el pesar que experimenta, especialmente á su anciano y buen padre D. José Herrera y Forcada y á su hermano D. Enrique Herrera, jefe de la guardia civil de esta provincia.

Por R. O. ha sido desestimada la instancia de Alonso Rodríguez Martín, en solicitud de indulto del resto de la pena de 17 años de prision temporal que viene sufriendo.

El dueño de las aguas medicinales de «La Margarita» de Loeches, ha ofrecido gratis al ayuntamiento las botellas de dichas aguas que sean necesarias para los pobres, como medicamento contra el trancazo.

Se quejan los dueños de las casas del Jardín, de que la tierra que se saca de la calle de la Proclamación, para hacer la alcantarilla de desagüe, se amontonan contra los muros de los patios de dichas casas, cuya solidez se resiente. Llamamos sobre esto la atención del contratista de aquella obra, ó de quien corresponda atender la queja.

A la representación de la zarzuela en tres actos titulada «Guerra Alegre», puesta anoche en escena en el teatro Romea, asistió una regular concurrencia.

La obra gustó mucho, sobre todo la música.

La interpretación que alcanzó fué

muy aceptable. En el segundo acto fué repetido un bonito vals, cantado por el tenor con mucho acierto, y la misma suerte obtuvo el popular pasacalle del acto tercero.

La orquesta muy bien, y seguramente merece aplauso por la perfección con que está ejecutando todos los dias obras nuevas, con un solo ensayo.

Suscripción popular para las obras del Manicomio:

Suma anterior, pesetas.	1400
D. José María Solís.	25
» Antonio Lorente.	50
» Gaspar de la Peña Rodríguez.	50
» Adelino Santisteban.	5
» José Antonio Martínez del Aguila.	50
» Ricardo Codorniu.	50
» Eduardo Gomez Mazparrrota.	50
» José de Echeverría.	50
» Pablo Torres.	50
» José Montesino.	50
Excmo. Sr. D. Pascual Abeilan	500
D. Prudencio Soler y Aceña.	30
» Fermín Ponce de Leon.	20
» Antonio Lopez Palarea.	12
» Antonio M. <sup>a</sup> de la Peña.	5
» Mariano Herrero.	5
» Joaquín Almansa.	4
» Pedro Parra Piqueras.	10
» Francisco Meoro.	4
» Juan José Ródeas.	10
» Manuel Pérez.	3
» Jesús María Cantos.	5
» Federico Conejero.	5
» Antonio Albaladejo.	5
» Diego Jimeno Clares.	3
» Ramon Godinez.	3
» Cristobal Melgares.	5
» José del Barco.	5
» Plácido Lopez Calahorra.	5
» Luis Marin.	3
» José Bernal Pellicer.	15
» Tomás Martín.	3
» José María Balboa.	3
» Arturo Garcia Casto.	3
» Juan Bautista Ubeda.	2
» José Martínez Chumillas.	12
» Emilio Ramirez Noguera.	6
» José Sanchez Buendia.	5
» Ramon Cañada.	4
» Mariano Hurtado.	4
» Adolfo Terrer.	15
» Francisco Baró.	10
» Juan Garcia Clemencia.	10
» Alejandro Soriano.	5
» José M. Lopez Guillen.	5

Total. . 2573

Los detenidos en Abanilla, con motivo del asesinato de Juan Tolmo, son, además de la viuda Maria Navarro Cutillas, los hermanos de esta Angel y Antonio Navarro, y no los hermanos de la victima, como dijimos equivocadamente.

Los datos oficiales no añaden más detalle á los que ayer publicamos, que el de haberse incautado el juez de instrucción de Cieza de unas prendas ensangrentadas y de dos cuchillos con los que parece se cometió el horrible asesinato.

Lo cual prueba que no fué uno, sino dos ó más los asesinos.

El crimen se cometió dentro del domicilio de Juan Tolmos, ó en la puerta de este, segun las huellas de la sangre.

Le ha sido concedida licencia por un mes, para atender al restablecimiento de su salud, al auxiliar de la recretaria de esta Delegacion de Ha-

cienda D. Miguel Jesús Rodriguez.

En la Delegacion de Hacienda de esta provincia se han recibido varios libramientos para cubrir atenciones de Gobernacion por valor de 4.000 pesetas.

El dia 19 del presente mes se celebrará en la Delegacion de Hacienda junta administrativa para resolver sobre la aprehension de cierta cantidad de harina hecha en el pueblo de Aljezares.

Ayer mañana tuvo lugar en el Ayuntamiento la subasta del adquinado de la calle de Cadenas, habiéndose adjudicado al Sr. Saura (del Palmar), que cubrió el tipo.

A consecuencia de una denuncia, se ha ordenado al dueño de la serreria de San Antolin, que construya en breve plazo la cañería de desagüe de dicho establecimiento, ajustándose estrictamente á las condiciones de la concesion y bajo la inspeccion del arquitecto municipal.

Desde hace dias y autorizado por el director de la Sociedad Economica, está interinamente encargado de la clase de Aritmética y Geometria de dicha sociedad el joven D. Manuel Benavente.

La caja de mazapan que se rifó hace dias en San Antolin, ha sido regalada al asilo de Huérfanas, por no haberse presentado el poseedor del número premiado.

Un matrimonio promovió ayer mañana un fuerte escándalo en la calle de San José y maltrató de palabra y obra al basurero Francisco Cánovas.

Anoche fué detenido en la Platería por agentes de vigilancia, un sujeto á quien porque le recogieron una pistola, promovió un escándalo.

El tren correo de Madrid llegó ayer á esta ciudad con una hora y 40 minutos de retraso.

Se ha dado orden de ingreso en el Manicomio de la demente Francisca Cortijo, natural de Cartagena.

Para el desempeño de la clase de matemáticas, vacante en la Sociedad Economica de esta ciudad, presentan algunos distinguidos socios, la candidatura de D. Francisco Tajera.

Creemos que quien durante tanto tiempo y tan lucidamente explicó matemáticas superiores en varias Academias, entre ellas, en la de Ingenieros Militares de Guadalajara, podrá muy bien ahora salir elegido para una cátedra tan elemental como esta que ha quedado vacante por la muerte de D. Emilio Alix.

Segun nos escriben de Orihuela, tanto aquel Ayuntamiento, el Juzgado de Aguas y la Sociedad Agrícola, han acogido con gran entusiasmo el pensamiento que ha movido la reunion de los individuos que formaron la mesa del Congreso contra las inundaciones; y encaminado á manifestar el agradecimiento de todos los que interesados por la prosperidad de estas provincias de Murcia y Alicante, tan luego como tenga lugar el solemne y ansiado acto de la inauguracion de las obras proyectadas por el ilustrado ingeniero D. Ramon Garcia Hernandez.

Ayer tarde recibió los últimos Sacramentos la anciana Sra. D.<sup>a</sup> Rufina Rubio, viuda de D. Salvador Larcancel. Dios quiera mejorar á tan estimable y cristiana señora:

**TEATRO DE ROMEA.**—Funcion para esta tarde por la compañía de Cereceda, «Fuego» y «Trafalgar».

Para esta noche la misma.

**BUENOS CONSEJOS.**—Con vuestro dinero comprad los medicamentos donde os parezca, y no á determinada parte que con interés os recomienden algunos prójimos. Para el estómago. Polvos digestivos de Farrán. Farmacia Catalana.

**RESTAURANT DEL CASINO.**—Platos del dia: Ostras frescas del Cantábrico.—Ternera á la jardinera.—Jamón en dulce.—Quesillos helados.

**GUANTES** de castor y lana para caballeros y señoras, casa de Antonio Martínez Tornel, San Bartolomé.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

San Fulgencio ob. fr. y dr. S. Marcelo p. y mr. y S. Honorato.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de S. Bartolomé y S. Nicolás.

En la primera por D. Francisco Gil y su hijo Carmelo.

Y en la segunda por D. Rafael de Bustos, marqués que fué de Corvera.

—La Asociacion de Hijas y Siervas de Maria de la parroquia de San Nicolás, celebrará en dicha iglesia el 18 del actual, á las 7 y media de la mañana la misa de Requiem por su asociada D.<sup>a</sup> Maria de Jesús Areu de Aguilar (q. s. g. h.)

**Observaciones**

**METEOROLÓGICAS DEL DIA 15.**

*A las 9 de la mañana.*

Presion, 756.2 mm; Temperatura, 5.2; Humedad, 75; Direccion del viento, O; Fuerza, viento flojo; Estado del cielo, despejado.

*A las 3 de la tarde.*

Presion, 755.0 mm; Temperatura, 15.6; Humedad, 43; Direccion del viento, O; Fuerza, viento flojo; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 3.8; Máxima, 15.8; Media, 9.8; Irradiacion solar, 18.7; Id. nocturna, 2.0.

Evaporacion, 9 mm.

**TELEGRAMAS.**

Madrid 15, á las 10 y 40.

En el Senado contestando Montojo á las preguntas de Angosto, dijo que el Consejo de Marina aprobó las bases para el dique de Cartagena y que en breve se sacaría á concurso.

En el Congreso pronunció Nocedal un violento discurso reaccionario atacando á todos los partidos y calificándoles de desgracia para el país. Abogó por grandes economías. Atribuyó á la enseñanza de los liberales los sucesos de Jerez.

Le contestó Linares Rivas.

Intervinieron Romero y Sagasta. Aumentó la excitacion de las kibilas de Tanger.

El Sultan ha prometido á los representantes europeos someter aque-  
llos.



**CARNES, MUSCULOS**

y sangre renuévanse con solo algunos frascos de la «Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp» remedio eficaz y radical para todas las Afecciones pulmonares y de la Garganta, Catarro, Debilidad y Agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendrada, mucho mas agradable al paladar y de mas fácil digestión que el Aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**RELOJERIA**



**JUAN J. ESPARCIA.**

Sociedad, 19 y 21.

Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.

Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de morz, de sobremesa y despertadores de todas clases.

Cadenas de plata, doublé, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto.

Imposible más barato.

Relojes desde 20 reales.

Cadenas desde dos reales.

Gran surtido en relojes de precision legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler.

Gran existencia de relojes legítimos ROSKOPF PATENT.

Todo reloj vendido ó compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

**AVISO.**—La Tienda del Catalán avisa á sus parroquianos que se han recibido las bonitas almohadillas con que obsequió el pasado Diciembre á sus favorecedores, pudiendo recogerlas los tenedores de los vales que se entregaron al concluirse la primera remesa.

Pasas superiores, higos pajareros de Alhama, champagne marca «El Galgo», á 3 ptas. botella, vino Priorato y Cepa Macon, á 1'50 ptas. botella, vinos de Jerez y Málaga, licores, ga letas finas, etc.

Tienda del Catalán de Pedro Coma Ferrer, calle de Pascual (Contraste) 7. Teléfono 107. 8-5

**VINOS SUPERIORES DE MESA**

**Aceite de primera del País**

por cuenta del propio cosechero.

Se vende: el vino rico de mesa, á 24 rs. arroba, y el aceite superior, á 54.

Plaza de don Pedro Pou, 23. 5-2

**OFICINA DE FARMACIA DEL LCDO.**

**LOPEZ GOMEZ (D. ANTONIO)**

Príncipe Alfonso, 61, Murcia.

Medicación antifebrifuga de los niños

QUININA DULCE Lopez. Cada caja con cinco pastillas, ó diez papeles, contiene un gramo de Quinina.

Papeles conteniendo cada uno 10 centigramos (2 granos) de Quinina.

Napolitanas conteniendo cada una 20 centigramos (2 granos) de Quinina.

**AMA DE ORIA.**—Hay una

para casa de los padres. Darán razon, calle de Cartagena, 48, preguntando por Rosario Franco.

**OTRA.**—Para su casa ó la de los

padres, leche de ocho dias. Darán razon, en el partido de Monteagudo, en las Lumbreras, preguntando por Antonio Pereñiguez. 3-2

**DISCO.**—Se vende de piñuelo, en

20 reales quintal, en la Panadería de Mariano Gambin, calle de Jabonerías.

**OFICINA CALIGRÁFICA**

DIRIGIDA POR

**D. BENITO ESPADA**

Calle del Aire, 7, 2.ª, dcha. MURCIA.

Esta oficina se encarga de hacer con esmero cuantos trabajos se la confien de dibujo, adorno, delineacion y copia de toda clase de documentos.

Honorarios convencionales.

Servicio permanente. 8-7-m

**PERLAS DE ANTIPIRINA DE PINO Y VIVO.**

FARMACÉUTICO.—MURCIA.

La ANTIPIRINA es el remedio de los dolores y del dolor. Se recomienda eficazmente contra los reumatismos articulares agudos y crónicos, gota, neuralgias faciales, jaqueca, ciática y otros. La anti-pirina se emplea en cápsulas de 25 centigramos á la dosis de 2 á 10 por dia. Precio de la caja, 1 peseta.

**TEJERA DEL PALMAR.**

Teja inglesa de dos rios, el millar (de 1.ª) . . . . . ptas. 85

Id. id. (de 2.ª) . . . . . 50

Lomeras con gollete, de gran tamaño, el millar. . . . . 150

Id. id., tamaño ordinario. . . . . 55

Ladrillos de mesa, de 5 centímetros . . . . . 35

Ladrillos huecos, de 7 centímetros . . . . . 30

Id. id. de 5 centímetros. . . . . 5

Tubos de drenaje absorbentes, de 32 centímetros de largo, y diámetro interior de 4 centímetros, el millar . . . . . 22'50

Id. id. colectoras, núm. 1, sin gollete, de 7 centímetros de diámetro interior. . . . . 80

Id. id. con gollete. . . . . 90

Id. núm. 2, sin gollete, de 11 centímetros de diámetro interior. . . . . 100

Id. id. con gollete. . . . . 125

Id. núm. 3, sin gollete, de 16 centímetros de diámetro. . . . . 225

Id. id. con gollete. . . . . 250

(Los pedidos, plaza de Hernandez Amores, núm. 4, ó directamente en la Tejera del Palmar.)

**AL PUBLICO.**—El dueño del

horno de la calle de la Gabacha ofrece al público pan madrileño, casero, sobado, catalan y francés, todo pesado en la cassetta, al lado de la Carnicería, frente al establecimiento de antes.

**HERNIAS**

(VULGO QUEBRADURAS.)

Curacion radical en todas edades y ambos sexos sin operacion ni régimen, por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Nota. Desde más de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso la tarde del 10 todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5, en la Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputacion, 241, del 18 al último de cada mes. 10-8

**COLOCACION.**—La desea encontrar un jóven para todo el dia ó parte de él, en cualquier ocupacion que esté á su alcance. Tiene personas que respondan por él y si es menester pongan fianza. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**LAPIDARIO Y MARMOLISTA.**

**José Juliá**

FRENERÍA, 35, MURCIA.

Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

**LIBROS DE LEYES**

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

Manual de la Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20.

Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.

Manual de montes y guardería rural, 12.

Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales. 6.

Manual del matrimonio civil y canónico, 12.

Ley de enjuiciamiento criminal. 20.

Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 2.

Manual del Impuesto de Consumos, 12.

Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.

Ley de enjuiciamiento civil, 20.

Aranceles para los juzgados municipales. 4 reales.

Manual del procedimiento de apremios, 12.

Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes. 6.

Leyes de caza, pesca, uso de armas y acotamientos, 8.

Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.

Novisima legislacion hipotecaria de España, 20.

Manual del secretario de ayuntamiento, 32.

Manual para el reconocimiento médico de quintos, 12.

Novisimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.

Código penal, 6.

Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.

Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.

Novisima ley provincial, 4.

Reductor métrico de pesas y medidas, 4 reales.

Código civil, 10.

Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.

Código de comercio, 14.

Ley del notariado, 12.

La constitucion del Estado, 1 real.

Ley Municipal, 4 reales.

Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.

Manual de Colonias Agrícolas, 8.

Manual Enciclopédico Teórico-práctico de los Juzgados municipales, 40.

Ley de minas, 12.

Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.

Juicio de desahucio, 8.

Ley del Poder Judicial.

DE HIGADOS FRESCOS	<b>ESCOGIDOS</b>	DE LOS MAS GRANDES		
	<b>ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN &amp; KEMP</b>			
	HA OBTENIDO			
	LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN			
	<b>PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO</b>			
	<b>Y RICOS</b>			
	Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.			
	De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.			

**SERVICIOS**

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**  
**MES DE FEBRERO 1892**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Alfonso XII**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Alfonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el **Buenos Aires**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 5 de Barcelona, el vapor **Isia de Panay**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Ciudad de Santander**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Pe- cios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**CONTRA LOS SABANONES.**

—El que desee que se le quiten en 24 horas que compre las Zapattillas Suizas que vende el Bazar de la Puxmarina. 6-5

**CAZADORES.**

—En el Bazar de la Puxmarina se ha recibido una partida de pólvora inglesa F.F.F. y Estratton que garantiza á los cazadores por sus buenas cualidades. 6-5

**TARJETAS.**

—Se hacen en el momento que se encargan, desde 8 reales el ciento en la imprenta de este periódico.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.